

Resolución de corrección de error material del trámite de Información Pública de la declaración de utilidad pública de los expedientes AU-1747 Y AU-1748 de fecha 30/06/2020 y 20/07/2020 respectivamente, tramitados en la Delegación del Gobierno en Huelva.

Expedientes N.º AU-1747 Y AU-1748

Advertido error material en el trámite de Información Pública de la declaración de utilidad pública de los expedientes:

- AU-1747 cuya titularidad corresponde a Palma Hive, SL, referente al proyecto de Planta Solar Fotovoltaica conectada a red con una potencia de 24,7 MWp/19,68 MWn denominada “Palma Hive” y subestación interna de interconexión, y el proyecto de Estación transformadora 66(50)/20 kV de 30 MVA para la evacuación de energía de la planta solar fotovoltaica “Palma Hive”, en el término municipal de La Palma del Condado.
- AU-1748 cuya titularidad corresponde a Pedregal Hive, SL, referente al proyecto de Planta Solar Fotovoltaica conectada a red con una potencia de 7,84 MWp/6,75 MWn denominada “Pedregal Hive” y subestación interna de seccionamiento y medida, en el término municipal de La Palma del Condado.

y de conformidad con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

**Resuelve:**

Proceder a efectuar la siguiente rectificación:

**Primero.** En el Anexo I de la Información Pública de ambos expedientes se recoge la Tabla de Afectados junto con los datos de afectación, omitiendo los datos referentes a la superficie afectada por la Servidumbre de Paso, siendo los siguientes:



Calle Los Mozárabes n.º 8, 21071-Huelva

FIRMADO POR	BELLA VERANO DOMINGUEZ	17/11/2020	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmGD8QHB6GYMU2ER6GNDLK6AYWE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PARA CAMINOS DE ACCESO A LA LÍNEA AÉREA -SUBTERRÁNEA DC 66/15 KV PARA INTERCONEXIÓN DE PFV "PALMA HIVE" Y PFV "PEDREGAL HIVE" CON SUBESTACIÓN "PALMA DEL CONDADO", T.M. DE LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA)**

**TÉRMINO MUNICIPAL DE LA PALMA DEL CONDADO**

DATOS DE LA PARCELA							DATOS DEL ACCESO			
Ref. Catastral	Titular	Polig.	Parcela	Paraje	Sup. Parcela (m <sup>2</sup> )	Clase	Cod. Acceso S/P	Servidumbre de paso (m <sup>2</sup> )	Tipo de Acceso	
21054A01300039	JOSÉ MARIA RODRÍGUEZ DE CEPEDA	13	39	ARROJIL	177.862	RÚSTICO	C-1.1	35,79	Camino Campo a través	
21054A01300044	RAUL VILLATORO ROMERO JOSÉ MARIA VILLATORO ROMERO HEREDEROS DE ROMERO PÉREZ DIEGO	13	44	PEDREGAL	10.717	RÚSTICO	C-2.1	28,67	Camino Campo a través	
21054A01300049	JUAN FRANCISCO CÁRDENAS MARTÍNEZ	13	49	EL PINO	9.006	RÚSTICO	C-3.1	32,15	Camino Campo a través	
21054A01300049	JUAN FRANCISCO CÁRDENAS MARTÍNEZ	13	49	EL PINO	9.006	RÚSTICO	C-3.2	73,72	Camino en buen estado	
21054A01300048	JUANA ROCIO GONZÁLEZ DÍAZ FERNANDO MILLÁN GARCÍA	13	48	EL PINO	8.694	RÚSTICO	C-3.3	53,95	Camino en buen estado	
21054A01300050	TITULAR DESCONOCIDO	13	50	PEDREGAL	1.976	RÚSTICO	C-3.4	58,88	Camino en buen estado	
21054A01300053	ISABEL ESPINA CARRASCO	13	53	PEDREGAL	7.768	RÚSTICO	C-3.5	219,56	Camino en buen estado	
21054A01300051	JUAN VEGA MENACHO	13	51	EL PINO	8.655	RÚSTICO	C-3.6	38,18	Camino en buen estado	
21054A01300053	ISABEL ESPINA CARRASCO	13	53	PEDREGAL	7.768	RÚSTICO	C-4.1	109,97	Camino Campo a través	
21054A03100120	SANTIAGO PEREA GONZÁLEZ	31	120	LAS GALLEGAS	92.085	RÚSTICO	C-5.1	322,46	Camino Campo a través	
21054A03100074	ANDRÉS FLORES LAGARES	31	74	LAS GALLEGAS	41.867	RÚSTICO	C-6.1	26,47	Camino Campo a través	
21054A03100077	MATAMOROS GALÁN SANCHEZ	31	77	LAS GALLEGAS	152.640	RÚSTICO	C-7.1	532,10	Camino Campo a través	
21054A03100077	MATAMOROS GALÁN SANCHEZ	31	77	LAS GALLEGAS	152.640	RÚSTICO	C-8.1	20,00	Camino Campo a través	
21054A03100060	JESÚS ÁNGEL PINTO PAVÓN	31	60	VALLE HONDILLO	7.879	RÚSTICO	C-9.1	22,96	Camino Campo a través	
21054A03100057	HEREDEROS DE PABLO LAGARES RUIZ JUAN LAGARES VALERA	31	57	LA RIBERA	11.943	RÚSTICO	C-10.1	631,01	Camino Campo a través	
21054A03100046	ANDRÉS FLORES LAGARES	31	46	LA RIBERA	4.625	RÚSTICO	C-11.1	30,02	Camino Campo a través	
21054A03100041	CHABUCO SL	31	41	MOULINILLO	3.513	RÚSTICO	C-12.1	143,88	Camino Campo a través	

**Segundo.** Publicar la presente resolución en el BOE, BOJA, BOP, Tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Huelva .

**Tercero.** Notificar la presente resolución al titular del expediente así como a los titulares de las parcelas afectadas y hacerla pública en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/servicios/participación/todos-documentos.html](http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participación/todos-documentos.html) (a partir del día siguiente a su publicación en los Diarios Oficiales) o bien en las dependencias de esta Delegación del Gobierno, sita en Calle Los Mozárabes n.º 8, 21071-Huelva y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono: 955 062 627 (Call Center) para concertar una cita previa.

La Dirección General de Industria Energía y Minas,  
(P.D. Resolución de 09/03/16, Boja núm. 51 de 16 de marzo de 2016)  
La Delegada del Gobierno



Calle Los Mozárabes n.º 8, 21071-Huelva

FIRMADO POR	BELLA VERANO DOMINGUEZ	17/11/2020	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmGD8QHB6GYMU2ER6GNDLK6AYWE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	